

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

TARIFA DE ESQUELAS FORTORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 145; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 155; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 165; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 175; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 185; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 195; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 205; en 4.ª, 95.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 215; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 225; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 235; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 245; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 255; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 265; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 275; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 285; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 295; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 305; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 315; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 325; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 335; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 345; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 355; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 365; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 375; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 385; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 395; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 405; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 415; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 425; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 435; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 445; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 455; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 465; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 475; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 485; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 495; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 505; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 515; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 525; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 535; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 545; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 555; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 565; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 575; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 585; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 595; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 605; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 615; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 625; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 635; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 645; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 655; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 665; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 675; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 685; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 695; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 705; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 715; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 725; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 735; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 745; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 755; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 765; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 775; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 785; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 795; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 805; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 815; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 825; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 835; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 845; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 855; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 865; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 875; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 885; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 895; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 905; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 915; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 925; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 935; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 945; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 955; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 965; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 975; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 985; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 995; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.005; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.015; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.045; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.055; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.065; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.095; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.105; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.115; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.145; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.155; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.165; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.195; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.205; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.215; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.245; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.255; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.265; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.295; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.305; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.315; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.345; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.355; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.365; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.395; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.405; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.415; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.445; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.455; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.465; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.495; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.505; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.515; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.545; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.555; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.565; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.595; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.605; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.615; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.645; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.655; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.665; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.695; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.705; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.715; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.745; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.755; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.765; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.795; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.805; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.815; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.845; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.855; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.865; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.895; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.905; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.915; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.945; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.955; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.965; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.995; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.005; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.015; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.045; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.055; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.065; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.095; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.105; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.115; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 1.060.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.145; en 4.ª, 1.065.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.155; en 4.ª, 1.070.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.165; en 4.ª, 1.075

Clases pasivas

La sesión celebrada ayer, la presidió D. Patricio Gutiérrez, asistiendo 42 asociados.

Se nombró la comisión de pesame, compuesta de los señores D. Tomás Fernández y Fernández, D. Francisco Moñigo Mella, D. Ramón Martínez Sánchez, don Francisco de Reyes Sánchez, D. José Palma Montosa, D. José Robles López y D. Antonio Pertierra Lizaso.

Se dio lectura a la correspondencia recibida y remitida en el mes anterior y primera quincena del actual.

Son aprobadas las cuentas de la sociedad y de la de Socorros Mútuos, del mes anterior.

El secretario manifiesta, que se han dado de baja 6 socios, no quedando por lo tanto nada más que 266.

Se aprueba una moción presentada por varios socios, en la que pedían que fuera facultado el presidente para pagar los gastos que no excedan de 25 pesetas, sin tener que dar conocimiento de ello a la sociedad.

Se nombra vice-secretario a D. Enrique Pérez Villoslada, por haber dejado de pertenecer a la Junta directiva, el que desempeñaba D. Manuel López Cózar, según previene el artículo 53 del reglamento.

El Sr. Pérez Villoslada dió las más expresivas gracias a sus compañeros, por la distinción que le habían hecho.

Se da cuenta de haber reproducido el mensaje de felicitación que se elevó al diputado a Cortes D. Pedro Miranda, autor de la proposición, pidiendo pensión para las familias de generales y jefes y oficiales que no las tenían, y suplicando le concluya su obra para que la ley de 29 de Diciembre último, se haga extensiva a las desgraciadas viudas que por fallecimiento de sus maridos, antes de promulgarse aquella, no tienen derecho a pensión.

Queda enterada la asamblea de haberse asociado las pasivas de Almería, los cuales han remitido una expresiva carta a los de esta capital.

Se da cuenta de que el socio D. Manuel Olmedo, se encuentra enfermo.

El presidente participa con gran satisfacción, de que a la fecha no ha fallecido ningún asociado.

La carroza alegórica

Encontrándose a la idea propuesta por la delegación, de que la carroza alegórica, costada por las Diputaciones de Málaga, Almería, Jaén y Granada, para la procesión cívica del Dos de Mayo, figure en nuestras fiestas del Corpus, dice La Lealtad de Jaén:

«Nosotros proponemos más. Costeada esa carroza por las Diputaciones de Granada, Málaga, Almería y Jaén, y siendo las fiestas y ferias principales de esas poblaciones, en Junio, Agosto, Septiembre y Octubre, respectivamente, la carroza debe pasar por las cuatro capitales hermanas sus trofeos y su simbolismo patriótico.

He aquí un pensamiento que brindamos a las cuatro Diputaciones y a los cuatro Ayuntamientos.

Con el escaso gasto de transporte de la carroza y la indemnización a un artista a cargo de ella, tendríamos un motivo de regocijo popular, edificante, educativo y nunca más justificado.»

La proposición nos parece muy bien y desde luego la apoyaremos decididamente, pues nada más justo que las poblaciones que han contribuido con sus recursos a la construcción de la carroza la vean y la exhiban en sus respectivos festejos.

Exministro. Mañana, ó el lunes en la noche, llegará a esta capital el diputado a Cortes por Sevilla, y exministro de Instrucción pública, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

La chinche de la remolacha

Sr. Director de El Defensor. Muy señor mío: A la chinche ó escarabajo de la remolacha, cuyas primeras avanzadas invadieron los sembrados de dicho tubérculo apenas nacieron sus plantas, ó mejor dicho, cuando brotaron sus semillas en la tierra, se ha agregado un ejército numeroso de aquellos aliados insectos, de manera tan alarmante que no ha quedado un pedregal de remolachas que no haya sido atacado por esta plaga.

Algunos labradores han adquirido papipulos y los llevan en bandadas a los parajes donde tienen sus remolachas para que ceman chinches y en estas pruebas se ha observado que las devoran con fruición, viéndose a las aves cuando regresan al pueblo por las tardes, con los buches henchidos de tantos insectos como ingieren.

Otros, sacan con el mismo objeto gallinas y sus polluelos, aunque son de más difícil manejo que los pavos para conducirlos a las hazas.

No parece que este medio de destrucción ofrezca mal resultado; pero como no todos los labradores hacen esto, ó no pueden hacerlo, temese que donde destruyan ciento, acudan mil chinches.

Otros, por último, levantan con sus arados la tierra de sus remolachas, preparándola para sembrarla con maíz; y en esta alternativa, cuando la alarma y es un intrincado problema el que se presenta a estos labradores, que ignoran lo que ocurrirá.

De V. afmo. s. s., Antonio Diaz. Cádiz 15 Mayo.

Nombramientos eclesiásticos

—Han sido nombrados: Cura ecónomo de Cúllar Vega don Francisco Gutiérrez Jaraba, que era beneficiado de la parroquia de San Ildefonso.

—Beneficiado de San Ildefonso, don Francisco García Suárez.

—Cura de Albolote D. Francisco López Huertas, que lo era de Menachil.

Noticias militares

Debido cursarse por oposición, a tenor del vigente Reglamento, dos plazas de músico de tercera correspondientes á discreción en sí bemol y caja, que se hallan vacantes en el regimiento infantería de Borbón núm. 17, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del

expresado cuerpo, terminando el plazo de admisión el día 20 del actual.

—El batallón de Cazadores de Ciudad Real llama al recluta, Ramón Romilla Santiago, de Albondón.

—El primer teniente de infantería de Marina de San Fernando, D. Rafael Fernández Caro y Mateo, cita al recluta desertor, José María Puga Romero, de Albuñol.

—El batallón de Cazadores de Chielana cita a Francisco Muñoz Segarra, de Benamargosa (Málaga).

Marín de la Bárcena

En el exprés de la línea de Andalucía llegó ayer a esta capital, el Director general de Administración local, D. Antonio Marín de la Bárcena.

Como no se tenían noticias exactas de su llegada descendió a la estación su pariente D. Nicolás Montes y el agente de vigilancia Sr. López Yáñez.

El Sr. Marín de la Bárcena marchó seguidamente a sus posesiones de la Zabala, donde permanecerá cuatro ó cinco días, acompañado de los señores Cañas Castillo y Carrasco.

Instrucción pública

Títulos.—El Rectorado ha expedido títulos de Bachiller a D. Francisco Pérez Granés, D. Miguel Pérez Granés y don José Cazorla Sevilla.

Para las oposiciones.—El rector de la Universidad ha interesado del director del Instituto de Almería, le manifiesta que profesores pueden formar parte del Tribunal de oposiciones a escuelas, a causa de ser incompetibles los señores D. Hilario del Omo y D. Luis Méndez, que habían sido designados como jueces.

Pensión.—Ha sido declarada doña Josefa Moreno Medina, viuda de D. Melchor Hernández Moreno, maestro que fué de Brázcana, con derecho a la pensión de 270 pesetas.

Derechos devengados.—Se ha ordenado que se sean entregadas 113 pesetas 75 céntimos a los herederos de don Leocadio Fernández, profesora jubilada de Baza, que dejó devengadas desde 1.º de Enero de 1907 hasta 9 de Febrero del mismo año como maestra que fué de aquella ciudad.

Carificaciones.—La Junta central de derechos Pasivos del Magisterio ha interesado del presidente de esta junta provincial le sean remitidos los certificados de cese de los maestros, D. Manuel Morón y Morón y doña Isabel Vallejo Pérez.

Personal

Han sido nombrados guardas jurados de Vélez Benadulla, José Fernández Bautista, Juan Antúnez Rodríguez, Manuel Lorente Rivas y Ramón Rejar Pérez.

¿Niño asesinado?

El día 10 del actual, por la mañana, el vecino de Archidona Antonio Mora Berrocal, mandó a su hijo Antonio Mora Banguero a Antequera a vender tres fanegas de harina de trigo, que conducía en una mula, sin que a pesar del tiempo transcurrido haya regresado a su domicilio, ni haya llegado a la casa donde tenía, que entregar la harina, ni al felato de consumos, por lo cual, su padre y la Guardia civil le busca hace cuatro días, sin resultado alguno, diciéndose únicamente que lo vieron pasar en la mañana de dicho día por un ventorro inmediato al cementerio de Antequera.

Se saca, en consecuencia, que el niño habrá sido muerto y ocultado su cadáver para robarle la harina y la caballería, cuyo hecho tiene consternado al vecindario.

El marqués de Esquivel.—Se encuentra en Granada el expresidente de la Diputación de Sevilla, y jefe del partido católico de aquella provincia, señor marqués de Esquivel.

Revista suspendida. Se ha suspendido la revista de armamentos que debía verificarse hoy en Guadix, por encontrarse enfermo el coronel de la Guardia civil que manda este tercio.

Bodas

El domingo contraerá matrimonio en la Magdalena la señorita María Josefa Angustias Guerrero Guiote, con el joven oficial de Artillería, D. Antonio Muñoz Jiménez.

Una plaza vacante

El alcalde de Antequera, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, ha publicado un edicto sacando a oposiciones la plaza vacante de director de la banda y academia de música de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas y 500 para gastos de oficina.

Las condiciones serán las siguientes: 1.º Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán solicitarlo del señor alcalde, por medio de instancia que presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, a partir desde el siguiente al en que aparezca inserta esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el anterior al señalado para dichos actos.

2.º Las oposiciones comenzarán el día 15 de Junio próximo, en el sitio y hora que oportunamente habrán de designarse.

3.º Los opositores acompañarán a sus respectivas instancias los documentos siguientes: Certificación de la partida de bautismo, al objeto de acreditar que se hallan dentro de la edad de 25 á 50 años.

Otra en que conste que no padecen enfermedad contagiosa ni tienen defecto físico alguno.

Los opositores que procedan del ejército y estén en servicio activo, podrán justificar los extremos anteriores con certificados expedidos por los jefes y facultativos de sus respectivos cuerpos.

Todos los solicitantes podrán, además, acompañar los documentos que posean por méritos adquiridos en su carrera artística.

Los opositores celebrarán los ejercicios por el orden de presentación de sus respectivas solicitudes.

El programa de ejercicios es como sigue:

1.º Transcribir para banda una obra escrita por piano.

2.º Realizar á cuatro voces un bajo melódico que dará el Tribunal.

3.º Determinar el colorido de la partitura de una pieza que se les entregará, la cual ejecutará la banda bajo su dirección.

4.º Disertar sobre el funcionamiento de los principales instrumentos que componen una banda, explicando los efectos que producen en sus diferentes registros.

5.º Disertar sobre los distintos géneros de música de autores notables, contestando á las preguntas que el Tribunal les haga, pertinentes al acto.

Nota.—Los opositores que no efectúen los dos primeros ejercicios á satisfacción del Tribunal quedan inhabilitados para continuar los restantes.

Notario. El secretario del Colegio notarial D. Antonio García Trevijano, ha trasladado sus oficinas desde la plaza de Bibarrambilla a la Alcaicería.

El Gobernador

En el tren correo de Almería regresó anoche de Guadix, el Gobernador señor Soler y Casajuana, quien se hizo cargo enseguida del mando de la provincia.

Bautizo

El día 12, á las ocho de la mañana, se bautizó en la Herradura (Almuñécar), una niña á quien se le puso por nombre Dolores, hija del digno cabo comandante del puesto de carabineros de Cantarríjan, D. Celestino García Martín y de D.ª Ana Calvo.

Echó el agua bautismal el virtuoso párroco D. Antonio Bastos, y fueron padrinos, D. Luis Gezález Santiago y la bella señorita Panía García Calvo.

Después del acto religioso, fueron los invitados obsequiados con esplendidez.

Noticias mineras

Han sido otorgadas las concesiones mineras, que á continuación se expresan por haber presentado sus derechos el papel de pagos al Estado, por derechos del título de propiedad y demarcadas: «San Antonio» y «San Juan», en Almuñécar, y «Sagunto», en Dólar.

El ferrocarril á la Costa

Según tenemos anunciado, mañana domingo á las dos de la tarde se celebrará en esta redacción la reunión de periodistas de las provincias de Jaén y Granada para tratar de la construcción del ferrocarril á la Costa.

A este acto tienen ya anunciada su asistencia la casi totalidad de los directores de los periódicos que se publican en ambas provincias y especialmente los de Jaén, Motril y Granada.

También concurrirá el diputado a Cortes por Motril D. José María Márquez, por haberlo pedido expresamente dando prueba del celo é interés por la prosperidad del distrito que representa.

Los periodistas tendrán suma complacencia con la presencia y cooperación del digno diputado por Motril D. José María Márquez.

Periodista. Ayer regresó á Almería, nuestro distinguido compañero, el director de El Porvenir de aquella ciudad, D. Luis de la Puerta Martín, al que despedieron en la estación buen número de amigos.

El señor Puerta se propone venir de nuevo á Granada con su familia, para pasar las fiestas del Corpus.

El Boletín de ayer

El Boletín oficial del día de ayer, publica la vacante de subdelegado de farmacia de Alhama, que se ha de proveer por concurso.

Una relación de los pueblos, en que se va á proceder á la formación de los apéndices al amillaramiento.

Un anuncio de la vacante de secretario del ayuntamiento de Albolote.

Otro, sobre expropiación de terrenos en Zújar.

Un estado de la clasificación y propuesta de las aspirantes á escuelas de niñas, con el sueldo inferior á 825 pesetas.

Anunciando la vacante de fiscal municipal suplente del Salvador.

Requisitoria, llamando al recluta Evaristo Maldonado García.

Un anuncio para la adquisición de comestibles del Hospital Militar; y otro de la fábrica de pólvora del Fargue, para adquirir 100.010 kilogramos de antrocaita ligera.

Muerte repentina

En el pago de Daidumón término de Churrriana fué encontrado ayer mañana el cadáver de Francisco Moreno Martín, de 70 años, jornalero.

De las averiguaciones practicadas por el juez municipal del pueblo, se desprende que el infeliz anciano salió de madrugada para regar y en esta operación le sorprendió la muerte repentinamente.

Oposiciones

La prensa de Madrid trae las siguientes noticias referentes á oposiciones celebradas y que actualmente se celebran en la corte.

Cuerpo de Montes.—Han terminado las oposiciones al cuerpo auxiliar de facultativos de Montes, obteniendo plaza 34 opositores.

Fomento y el reglamento y programa para estas oposiciones se publica en dicho periódico oficial.

Los veterinarios

El Colegio oficial de veterinarios de la provincia, celebrará sesión general ordinaria el día 20 de Junio próximo, en la que se tratará de asuntos de gran interés para la clase, y se verificará la elección de vicepresidente, secretario y vicesegundo de su junta directiva, por cesar los que actualmente desempeñan esos cargos.

Cavestany. Sigue el Sr. Cavestany recibiendo en Sevilla atención y obsequios.

Ultimamente ha sido festejado con una gira por el Guadalquivir en el vapor «Giralda», que puso á disposición de los socios del Ateneo para este objeto el Sr. Moliné.

Este señor obsequió con un te, espléndidamente servido, á los expedicionarios.

Noticias de Hacienda

La Delegación de Hacienda cita para pagos en el día de hoy, á los señores siguientes: D. Francisco V. Sánchez, D. Justo Uñón, D. Manuel Haro y depositario pador.

Natalicio. Ha dado á luz un robusto niño la señora del representante de la Compañía del Sur de España en Baza, D. Francisco Rueda. Nuestra enhorabuena.

Casos y cosas

Escándalo.—Herido. En la calle de Mañas, promovió una escandalosa en la madrugada de ayer Tomás Medina Irujo, que se sintió desahogado locuz á causa del excesivo amilico que llevaba encima. Los del orden atacaron los ímpetu oratorios del beodo y lo llevaron á que la durazmera en el arresto.

En el Hospital fueron ayer curados: Cosme Damian Cruz, herido en la cabeza, de una caída en la placeta de la Universidad.

Rafael González Martín, de una herida en la pierna derecha por mordedura de perro.

En la Casa de Socorro: José Martín García, de contusiones en la pierna derecha por mordedura de un asno.

José García Carmona, de erosiones en el pie izquierdo.

José Roda Quirot, herido en el dedo medio izquierdo.

José Avila Regina, de una herida en la región parietal izquierda.

Y a Josefa Ubeda Sorrache, le fué extraída una aguja de la mano izquierda.

Sociedad Editorial de España

Oficina: Conde de Aranda, 1 MADRID

La limpieza de la sangre es el secreto de la salud. La Zarsaparilla de Bristol es reconocida en todo el mundo como el más energético y seguro limpiador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las Píldoras de Bristol, según las instrucciones.

Dolores de muelas. Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífrico vegetal L'Ordo de Polo. Fma. de Ocaña.

Sociedad Editorial de España

El Comité ejecutivo de esta Sociedad ha acordado repartir dividendos mensuales á cuenta de los beneficios que se obtengan.

Por los correspondientes al mes de Abril último, percibirá cada acción de fundador cinco pesetas y cada acción ordinaria 4,50.

A fin de semestre, en vista del balance y liquidación, se procederá al pago del dividendo complementario por los beneficios sobrantes.

Desde el día 15 de Mayo corriente, queda abierto el pago en las oficinas, calle del Conde de Aranda, núm. 1, Madrid.

Aspirina granulada Bayer

Cura resfriados, influenza, reumatismo, jaquecas nerviosas.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Divididos Pectorales ROSELLÓ. Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

Viajeros

Por el correo del Sur, marcha hoy para Madrid, el viajante de la casa J. Garrido Marín, D. Pedro M. Escobar.

—Ha regresado á Almería, D. Guillermo López Rull.

—Para Motril sale hoy, D. Pedro Ramos.

—Para Orgiva, D. Carlos Casas, don Antonio Tovar y D. Miguel Manzano.

—De Motril regresaron ayer, don José Marín, D. Juan Espateuñol y familia, D. Miguel Yáñez y D. Manuel Fernández.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Manuela Ruiz Alcalá. Argüelles Orellana López, (párvulo). Antonio Bales Rodríguez, id. Rafael Mariscal Belmonte, id.

Crónica de los pueblos

De Alhama. El día 12 del actual se declaró un incendio en el cortijo denominado «Torre Solana», de este término.

En el lugar del suceso se personaron fuerzas de la guardia civil y varias personas, que consiguieron extinguirlo á las tres horas, después de penosos trabajos.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en doce mil pesetas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Cartera de un Dólar

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Pedro Vallejo Hidalgo, sobre malversación de fondos.—Abogado, señor Raboso procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares.—D. Antonio Moreno Pardo con D. Ernesto Russell, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Hernández Carrillo y Vida; procuradores, señores González Gómez y Navarro; secretario, señor Serra.

Juzgado de Guadix.—La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España con D. Antonio Sánchez Ortiz y otros, sobre incidente de reposición.—Abogado, señor Gámir Colón; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serra.

Se han concedido 90 días de licencia, al juez municipal suplente de Nacimiento (Almería), D. Antonio Martínez Milán.

Los empleados de la Cárcel de Albuñol. Por centésima vez han recurrido á la autoridad del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia los empleados de la Cárcel de Albuñol, en solicitud de que se les paguen sus modestos haberes que hace seis meses no les abonan, bajo el pretexto, según consigna en su instancia el vigilante señor Arzáez, de que no hay dinero, añadiéndoles el Alcalde, con gran frescura, que si se les convience así que lo dejen.

El Sr. Presidente de la Audiencia, con un gran celo lo viene participando al señor Gobernador civil, como también lo ha hecho ayer.

Es sencillamente una vergüenza, que los empleados de la Cárcel de Albuñol, para comer, se vean obligados á implorar la caridad pública, según consigna dicho vigilante.

Ingreso de causas. Ayer tuvieron entrada las siguientes: Guadix.—Contra Juan Ruiz Hernández sobre distracción de depósito.

—Contra Javier Hernández Martínez y otro, sobre amenazas.

—Contra Manuel Vichir Martínez y otros, sobre desórdenes públicos.

—Contra Manuel Vicente Bigel, sobre hurto.

—Sobre hurto. Loja.—Contra Margarita Pavón López y otros, sobre infanticidio.

—Contra Francisco Pascual Ruiz, sobre disparo y lesiones.

Sagrarío.—Contra Pablo Expósito Ve.—Daño y hurto.

—Robo y lesiones á Francisco García Extremadura.

—Contra Manuel Hidalgo García, sobre daño.

—Contra Antonio Marín Entrala, sobre hurto.

Campillo.—Hurto de caballerías.

Alhama.—Malversación de fondos públicos.

Sant.—Amensazas.

Auto en juicio civil. En el pleito procedente del juzgado de primera instancia de Loja, seguido entre partes de la mujer como apelante D. Antonio C. bos Meliado y D.ª Juana Aguilera Cruz con D. Luciano Ruiz Vega y otros, sobre recurso de queja contra varios providos de dicho juzgado, se ha dictado auto por la Sala de lo civil de esta Audiencia, teniendo al procurador D. José Sedrño, en nombre de D. Antonio Cobos Meliado y D.ª Juana Aguilera Cruz, por desistido con las costas de las actuaciones de la Audiencia, del recurso de queja que dedujeron contra varios providos del juez de primera instancia de Loja, en los autos de desahucio, seguidos á instancia de dichos litigantes.

Entrada de pleito. Durante la semana anterior han ingresado en esta Audiencia las siguientes pleitos: Contencioso administrativo.—D. Manuel López Sáez, presidente del Sindicato de la acequia Gorda, contra el acuerdo del Gobernador civil sobre concesión de aguas á D. Emilio Ortiz, de los ríos Padules y Aguas Blancas.

Juzgado del Sagrario.—D. Miguel Taboada Rodríguez con D.ª Carmen Sotomayor Hidalgo y D. Manuel Gómez de Aranda sobre cobro de 6.50 pesetas.

Juzgados de Ronda y del Campillo.—Competencia entre dichos juzgados municipales en autos de D. Isidro Montoro Sierra con D.ª Carmen Cortés García, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Guadix.—Mayor cuantía. D.ª Marcela Tudela Jiménez con D. Ricardo Aran la Fernández, interdicto de recobrar.

Juzgado de Almería.—D. Antonio Beatez Blanco con D. Francisco Gámez Argüero, cobro de pesetas, ejecutivo.

Juzgado de Linares.—Mayor cuantía. D. José Jordán García con D. Alfredo Massou Coulan, director de la mina «Coto de la Luz», sobre indemnización por accidente de trabajo.

GUÍA Práctica y Artística DE GRANADA POR Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero. Instrucciones é itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir á los picachos de Veleta y Mulhacen y recorrer la Alpujarra. Mapa de la provincia, Plano de Granada, Croquis-Itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral, artísticas é interesantes láminas fotográficas y una preciosa colección de tarjetas postales. Información de la vida moderna social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia. Descripción de los monumentos, bellezas artísticas y naturales y tesoros arqueológicos que encierra esta Ciudad. Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos. Forma un precioso volumen en octavo español, de cerca de 600 páginas, elegantemente encuadernado en tela. Precio, 25 PÉSETAS. Se remitirá á quien lo pida á don Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal, acompañando, en libranza ó sellos, dicha cantidad, más 40 céntimos para franqueo y certificado.

Corrales Aguilar sobre cumplimiento de un contrato. Juzgado de Vélez Málaga.—D. Fernando García Maudal con D.ª Dolores Mendal Torres, declaración de herederos.

Cas vistas de ayer

En la Sala de lo Criminal. Ante el Tribunal popular de la Sección primera compareció ayer el procesado Antonio Cabrera Rodríguez, acusado del delito de sedición. Defendía al procesado el abogado Sr. Funes.

Por el resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal, retiró la acusación que sostenía contra los procesados, y preguntado por el Sr. Presidente de la Sala si había alguna persona que quisiera sostener la acusación, como nadie respondió, se dictó auto de sobreseimiento libre, dándose por terminado el juicio.

Violación y corrupción de menores. A puerta cerrada por razones morales, dado lo escabroso del asunto que ayer se discutía se vió un juicio del Juzgado de Orgiva contra Francisco Palomo Gómez, por corrupción de menores y Diego Vargas Moreno, por violación. Defendía á la primera el abogado Sr. Burgos y Pérez de Lita, y al segundo el señor Moreno Tautera.

Respecto á la primera, fué retirada la acusación y puesta la procesada en libertad.

Para el segundo dió el jurado veredicto de culpabilidad, y la Sala dictó sentencia, condenándole á la pena de siete años de prisión mayor, accesorias y costas.

En la Sala de lo Civil.—Pobreza. Ayer se vió un pleito del Juzgado de Pútricha, entre D. Trinidad Alcolea Rubio

Telegramas.

Madrid 15. Notas políticas

El día político ha estado muy desanimado.

La información del terrorismo

Se ha seguido comentando con mucho calor el brillante resultado de la información pública que se viene practicando en contra de la ley del terrorismo.

A la reunión de mañana de la Comisión nadie acudirá como no vayan los ministros.

La Comisión

Hoy se ha dicho que en el seno de la Comisión existen grandes divergencias.

Los señores Silió y Canals que son enemigos declarados de la Prensa, quieren que el proyecto se apruebe como se halla redactado.

El resto de la Comisión se inclina a modificar el dictamen del Senado en sentido más amplio, aceptando las enmiendas que sean razonadas que se presenten, quitando del proyecto cuanto se relacione con la ley judicial.

Se generaliza la creencia de que la Comisión tardará mucho tiempo en dictaminar.

Los solidarios

Los diputados solidarios han visitado al señor Montero Ríos, interesándole la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor Montero le expresó que su opinión era contraria a todas las leyes de excepción.

Dijo que se congratularía de que se plantearan debates sobre esto, no obstante de que su criterio personal como individuo disciplinado lo subordinaría a la opinión que formara el señor Moret, jefe del partido.

Viaje del Sr. Maura

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que el señor Maura se hallaba en su finca de los Lavaderos, provincia de Toledo. En cambio en el Congreso dijo que se hallaba en La Granja. Como los viajes del señor Maura se rodean del mayor misterio, se ignora el verdadero sitio en que se halla.

El incidente de Casablanca

El ministro de Estado, señor Alendalazar, ha comunicado al Rey el telegrama de nuestro embajador en París, señor León y Castillo, participando que se ha zanjado por mutuo acuerdo de los jefes españoles y franceses el último incidente de Casablanca.

Se instruye la oportuna sumaria para castigar a los culpables.

Suplicatorio contra Ochando

Se asegura que en el Senado se ha recibido un suplicatorio pidiendo autorización para procesar al general Ochando por varios artículos que publicó en un periódico de Alcabete comentando su relevo de la Dirección General de Carabineros.

Arrendamiento de las cerillas

El ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo ha recibido varias proposiciones pidiendo el arrendamiento de las cerillas.

Una sociedad extranjera ha ofrecido por el arriendo quince millones.

Zaque de guerra cubano

El Gobierno Cubano para corresponder a la visita de la corbeta de guerra «Nautilus» nos envía el guardacostas «Hatsuey» que será el primer buque de guerra de la República de Cuba.

Desde Barcelona

Empleado inábil

Barcelona.—Se ha denunciado al gobernador civil y a las delegaciones de policía que un empleado de tranvías se había fugado llevándose pesetas 3.500.

Dicho empleado ha sido detenido esta mañana.

Por Nakens

En el casino progresista de esta capital, se va a celebrar un gran meeting para festejar la libertad del antiguo director de «El Motín» señor Nakens; y para pedir una amnistía general, y protestar del proyecto de ley llamado del terrorismo.

Marcha de Lerroux

Asegúrese que Lerroux marchará a América a mediados del mes de Junio próximo.

Vuelco de un automóvil

Barcelona.—Un automóvil que conducía a los directores del Banco de Préstamos y de descuentos chocó cerca de Vich con un muro, precipitándose el vehículo por un barranco.

Los viajeros han resultado con graves heridas.

Benidición de una bandera

Barcelona.—Con motivo de la benedición de una bandera, la juventud carlista de Vich, prepara una gran fiesta a la que asistirán muchos diputados.

Es probable que concorra el señor Melá.

Lo del terrorismo

La prensa arrea en su campaña contra la ley del terrorismo, y dice que para los liberales ha llegado la hora suprema de la lucha.

Persiguiendo anarquistas

Continúa la policía registrando los domicilios de personas sospechosas, complicadas en los crímenes del terrorismo.

Hasta ahora, estas pesquisas han resultado infructuosas.

Atentado de Hostafrán

Es muy censurado que el diputado solidario, Sr. Cambó, solicitara del señor Presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia el procesamiento de varias personas por el atentado de Hostafrán y a las que el juez se negó a procesar.

La Prensa radical, le dice, que ha emprendido mal camino, pues Rull tiene la verdadera clave de lo ocurrido la noche del atentado.

Un centenario

Para conmemorar el centenario de los héroes del Bruch, se celebrará el 8 de Junio próximo en los riscos de dicho nombre, una misa de campaña.

Se verificará una gran revista de todos los somatenes catalanes con sus respectivos estandartes.

Noticias de Marruecos

Se organiza una gran caravana automovilista para asistir a las fiestas.

Centenario

El hermano del moro «Valiente» que mató días pasados al asesino de su hermano se ha refugiado en la «Guardia del Terraje» situada dentro de los límites del campo español.

El general Aldala ha consultado al Gobierno si se enviaban fuerzas para capturarle; habiendo contestado que de ningún modo lo haga.

El Gobierno ha entablado reclamaciones cerca del sultán para que envíe un número suficiente de askaris para que ocupen las guardias del campo moro fronterizo a lo cual está obligado, y si lo hubiera cumplido se evitarían casos como éste.

Delegados de Hafid

París.—Los delegados de Muley Hafid se han presentado en el ministerio de Negocios; Extranjeros solicitando ver a Mr. Pichón, quien se negó a recibirlos.

Se retiraron en vista de la negativa sin dejar documentos, y fueron al Eliseo para visitar al presidente de la República.

Mr. Fallieres tampoco ha recibido a los marroquíes.

España y Francia

La prensa, unánimemente reconoce que el incidente de Casa Blanca en nada alterará la cordialísima «Entente» de España y Francia.

Se dice, que en la última colisión de Casa Blanca murió un tirador del Rif, y resultaron heridos un cabo y un centinela.

Se asegura que los jefes españoles y franceses han arreglado satisfactoriamente el conflicto.

Varias noticias

Congreso de trabajadores

Madrid.—Mañana, a la noche, se inaugurará el IX Congreso de la Unión general de trabajadores, para el que existe gran animación.

Han llegado representaciones de Bilbao y Oviedo.

Asistirán representados más de 34.000 obreros.

Además del cuestionario se discutirá la reforma de los Estatutos de la Unión general y otros asuntos de candente actualidad.

Congreso de cirugía

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará su sesión de clausura el Congreso de cirugía de la sociedad otológica Hispano-Americana, que se ha inaugurado hoy en el edificio del Colegio médico.

Carreras de caballos

Madrid.—Las carreras de caballos celebradas hoy en el Hipódromo de esta corte, han estado concurrencísimas.

Los Reyes han ocupado la tribuna Real.

Se han visto lujosos trenes.

Hermosísimas mujeres han ocupado las tribunas.

El espectáculo ha sido verdaderamente hermoso.

La primera carrera para caballos cruzados la ganó «Lecuma», propiedad del conde de Lérica.

Segunda, militar, ganola «Expectante».

Tercera, gran premio de Madrid, la obtuvo «Isers», del duque de Torres Charta, de venta, la ganó «Rival», propiedad del duque de Atiñas.

La producción nacional

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Muntadas se ha constituido en la Presidencia del Consejo, la comisión protectora de la Producción nacional.

Se han examinado los pliegos de di-

versos contratos con la administración y las reclamaciones de varios productores, para asegurar el cumplimiento de la ley de 14 de Febrero de 1907.

En las sesiones de los días 12, 13 y 14 del actual, se examinaron las reclamaciones.

Se ha acordado elevar al Gobierno un imparcial informe.

División hidrográfica

Madrid.—El ministro de Fomento, señor González Besada, ha creado en Málaga una División hidrográfica.

Anciana carbonizada

Écija.—La septuagenaria María Castro se ocupaba anoche en preparar la cena para sus hijos.

Inopinadamente sufrió un vahido, y cayendo en el fuego, quedó carbonizada.

Al llegar los hijos se produjo una escena desgarradora.

Riña por amores

Albacete.—En la línea de Elche, se promovió una acalorada disputa, que terminó en sangrienta riña entre los hermanos Ignacio y Francisco Ruiz, y Juan Suárez, por cuestión de amores.

Ha resultado muerto Francisco, y los segundos, con heridas gravísimas.

Blasco Ibáñez

Palma.—El señor Blasco Ibáñez ha marchado a Ibiza, con objeto de estudiar las costumbres de dicha isla.

Durante su estancia ha sido agasajadísimo por los elementos antifolclóricos, que le han instado repetidamente a volver a la vida política.

Le despidieron numerosos periodistas, literatos, republicanos y amigos.

El señor Blasco Ibáñez regresará en breve.

Propónese escribir una novela titulada «Los muertos mandan».

En ella probará que el carácter de Ibiza es idéntico, desde Valencia, y nada tienen de común con el Mallorca y el Menorca.

La novela la publicará a mediados de otoño.

Retraso del correo

Madrid.—Por consecuencia de la prohibición del Gobierno, de que los trenes expresos lleven correspondencia, el servicio sufrirá siete horas de retraso.

Esta disposición está siendo muy censurada.

Suspensión de embargos

Almansa.—La Comisión de autoridades y personalidades se ha trasladado a Albacete, para gestionar la suspensión de los embargos practicados en varias fincas.

La opinión espera con ansia el resultado.

En la Pradera de San Isidro

Madrid.—El día ha amanecido nublado.

Ha habido ratos en que se creía inminente la lluvia.

No obstante esto, la clásica Pradera de San Isidro ha ofrecido un aspecto animadísimo.

Las músicas se han cesado de tocar. Ha habido, como de costumbre, muchos bailes improvisados.

El bullicio y la alegría han sido generales.

Se ha hecho gran consumo de las clásicas roscuillas.

Los pitos del Santo han tenido una venta enorme.

La infanta Isabel ha recorrido la Pradera en carruaje descubierto, cercado por el público, que ha hecho objeto de grandes demostraciones de simpatía y de cariño.

La infanta ha sido muy ovacionada, y se la han prodigado los vivas.

Toros en Madrid

Madrid.—Se ha celebrado la corrida anunciada, con ganado de Surga, que han resultado bueyes, y muy difíciles de manejar.

La tarde con calor y tirando a bochornosa.

En los pablos, muchas mujeres hermosas; muchas mantillas blancas, y muchas flores.

Quinto, en su primer toro, estuvo valiente, y demostró inteligencia.

Derrochando valor, dió pases de pitón a rabo, peimando los lomos, y propinó una estocada a volapié, inmensa, que hizo innecesaria la puntilla, rodando por el suelo toro y torero.

Gran ovación.

En su segundo estuvo movidillo y valiente.

Después de unos pases magistrales atizó un volapié hasta la mano, atracándose de toro.

Machaco oyó una ovación de primer orden.

Torciendo y con los palos Pepin, Chatin y Barquero.

De los piqueros, Zurito. Caballos nueve, El desfile brillantísimo.

Aeroplano destruido

New York.—En la Carolina del Norte los hermanos «Wight», verificaban ante una gran muchedumbre el último ensayo del aeroplano de su invención.

Una manipulación equivocada en la palanca del motor, les hizo caer rápidamente en vez de ascender.

El motor y el aeroplano han quedado destruidos.

Los aeronautas han resultado solamente con erosiones.

En la Argelia

Telegrafían de Argel que ayer, una columna francesa atacó la tribu de «Bon-Dimir».

Los franceses tuvieron trece muertos, incluso tres oficiales, y 65 heridos.

Traslación de restos

Zaragoza.—La traslación de los restos de los heroicos zaragozanos al mausoleo del «Portillo», será solemnisima.

Se utilizarán arzones de artillería, concurriendo al acto el elemento militar.

Ópera de Galdós

Zaragoza.—Se han agotado las localidades para presenciar el estreno de la gran ópera del maestro Galdós.

Millares de solicitudes que se reciben de todas partes no pueden ser satisfechas.

Sarasate

Zaragoza.—El gran violinista Sarasate ha escrito, rechazando las indemnizaciones y el regalo de dos conciertos que se le habían ofrecido.

Ha dicho que su concurso es desinteresado y sólo por amor a España.

En Zaragoza se le corresponderá, haciéndosele un recibimiento grandioso.

Es seguro que el Rey inaugurará en Octubre próximo, el monumento de los Sitios.

Naufragio

Cartagena.—En el bajo de las Hormigas, sitio donde naufragó el vapor «Sirio», ha zozobrado el laúd «Nueva Amistad».

Se han salvado los tripulantes.

Motín en Nuyga

Noticias telegráficas de Corcubión participan que el delegado del Gobernador civil, acompañado de 25 guardias civiles, se presentó en el Ayuntamiento de Nuyga, para posesionar al alcalde nombrado de Real orden.

Penetraron en el local violentamente y le dieron posesión.

El alcalde, en vista de que en las calles se habían formado grandes grupos, fijó un bando prohibiendo que los vecinos saliesen de sus domicilios, y mandando detener a los transeúntes.

El pueblo indignado, se amotinó, recibiendo a tiros al alcalde y a sus partidarios.

El Arzobispo de Sevilla

Cádiz.—Ha llegado en el expreso de Arzobispo de Sevilla que ha sido recibido por el Obispo, autoridades y numeroso público.

Los preladados han visitado la Catedral y los centros de Beneficencia.

El conde de Romanones

Sevilla.—Ha llegado el señor conde de Romanones, para inaugurar la sucursal del Banco de Cartagena.

Ha manifestado ante sus amigos, que condena la ley llamada del terrorismo y que se opondrá a su aprobación.

Dice, que el proyecto referido ha producido su efecto inmediato, consiguiendo levantar el espíritu liberal del país.

Además, que el proyecto que se abreva a tener abierto el Congreso en los meses de Julio y Agosto, pues ésta sería la mayor coacción y una imposición y vejación insostenible para los diputados y verdaderamente imposible, imponerle que lo abandonen todo por la política.

Concluyó sosteniendo que no faltará quien llegada la ocasión, impida que se consuma la coacción.

Una bomba en Calcuta

Telegrafían de Calcuta que una potentísima bomba ha explotado ayer entre los rails del tranvía en una calle principal.

Cuatro transeúntes, recibieron terribles heridas y se encuentran agonizando.

Han quedado hecho añicos los cristales de todas las casas del barrio.

Un carruaje fué lanzado al espacio a gran distancia por la formidable explosión.

El cocher y los caballos han resultado con horrosas mutilaciones.

Conferencia real

Telegrafían de Viesbaden, que el kaiser y el rey Leopoldo de Bélgica han cambiado visitas.

Después almorzaron en unión de la Emperatriz.

Refranes de Mayo

El erudito literato sevillano, don Francisco Rodríguez Marín, consignó en su libro Los refranes del almanaque, los siguientes alusivos al presente mes, que por su oportunidad transcribimos a continuación, creyendo que será del agrado de nuestros lectores conocerlos:

—Entra Mayo y sale Abril; si no canta el curul (el cuclillo) por muerto le recibid.

—En buen hora vengas, Mayo, el mejor mes de todo el año.

—Primer día de Mayo corre el lobo y el venado.

—Abril carda la lana y Mayo tiende la fama.

—Caba, labor y barbecho en Mayo están hechos.

—El queso da Mayo pa guardallo (pero no para comerlo) —Mayo pardo señal de buen año.

—Agua de Mayo pan para todo el año.

—Cuando en Mayo no hay lodo se pierde todo.

—Lotos en Mayo, espigas en Agosto (to).

—Mayo muy lluvioso en el campo, feo; en la huerta her (moso).

—Un agua de Mayo y tres de Abril valen más que los buyes y el carril; uno de Abril ó dos de Mayo valen más que los buyes y el carro.

—La mejor cepa en Mayo es la echa.

—Guarda el sayo para Mayo.

—En Mayo no dejes el sayo por sí, en vez de derecho, viene de (sosiayo).

—Mayo hace el trigo y Agosto al vino.

—Es Mayo frío ensancha tu silo.

—(Porque será más abundante la cosecha de cereales).

—En Mayo el garbanzo si cogido ni por sembrar.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía ANUNCIO

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: Sobre vagón, Granada ó en la fábrica «San Cecilio», PESETAS NOVENA la tonelada, envase comprendido.

El mareo de Nuestra Patrona, que se exhibe en el escaparate de «A la Ville de París», está dorado por Miguel Morales, quien ofrece sus trabajos de dorado y restauración é imitación antigua.

Comérez, núme c 5

Se vende un magnífico plano de construcción francesa. Para verlo, calle de los Frailes, 11

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. DUEÑOSA, 8.

Artillería de campaña

12.º REGIMIENTO MONTADO

Debiendo verificarse el día 30 del actual la subasta de la contrata del estircol que produzca el ganado del mismo durante el término de un año; se hace saber para los que deseen tomar parte en ella. El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas del cuartel de Santo Domingo, todos los días no festivos, de doce a quince.

Granada 12 de Mayo de 1908.—El capitán ayudante, Francisco F. Ezcaz.

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa é incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que vá al pie.

LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutará el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes.

Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), á las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco.

Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empezando á cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente.

LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc.

D. que vive en la calle núm. piso desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido para Granada de cincuenta céntimos al mes.

Después de lleno, córtese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Compañía General de Electricidad.

Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas, aparatos y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín

Calle Escudo del Carmen

A 250 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastreros, zapateros, etc. Máquina para hacer medias. Agujas, necesarios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos. Demos especial en Reparaciones. Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar DE 39 DURAN CANAL 39 ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y convenir de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia. Recomendamos para bordar nuestra Botina Rotativa LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la Doméstica Bovina Central, superior á las que hasta hoy se conocían. Lecciones de bordar en la Escuela y á domicilio.

Casuals, Colocales y Ultramarinos de Francisco Negrete Ortega Especialidad en abocates, galletas, tés, azúcares, cafés, conservas, embutidos, quesos y semilas de todas clases. Carreras de Genil, 61.-Granada.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL

montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Cosada Argibay. Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento de la Somniformina. Dentaduras artificiales en oro, caucho, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación. (Precios convencionales). ACERA DEL CASINO, 13, pral.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad Anónima Vichy Catalán

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Establecimiento de primer orden.—Temporada del 1.º de Mayo á 30 de Octubre.—Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas. Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la dialytosis y afecciones del estómago, hígado, bazo. Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entre 1.º y 2.º.—BARCELONA

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Gulpúzcua) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LIZAS, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, comprende toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas sin competencia. Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Avenida de 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA: la Anemia, los Colores Pálidos el Agotamiento el Cansancio por Exceso de Trabajo el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ACTIVIDAD

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CORPORACIONES Y PARTICULARES, COBRO DE HABÉRES, CLASES PASIVAS Y CREDITOS CONTRA EL ESTADO.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Venta.

En Santafé, y en muy buenas condiciones, se vende una panadería con todos los artefactos propios de dicha industria y motor eléctrico fuerza de dos caballos. Se hacen al día de dos á tres masas, con ganancia de 20 á 25 pesetas, después de cubrir los gastos. Dará razón: Agustín Domínguez, panadería.

Se vende un armario de luna y otros muebles y objetos.—Horno Espadero, 10.

Relojería

RAMON Y PÉSO San Jerónimo, 6. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante. San Jerónimo, 6.

Farmacia y Laboratorio Químico

Simón González Puerta Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicamente puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Otopedías.—Sueros.—Apósitos esterilizados.

Acreditadas especialidades de

GONZALEZ PERALES Farmacia de S. Gil.—Granada. Situación de creosota de alta pureza.—Es el mejor balsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, síndromes colicativos, dispepsias (por sarinas estomacales), gastritis, faringitis, bronquitis, coqueles, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa seguida ó intermitente que sea.—Frasco, 2 pesetas. Polvo antiséptico.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto aflijen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja 2 pesetas.

Tónico-genit.º del Dr. Morales

Cócletras púderas para la segura y completa curación de las Enfermedades Secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas á 30 reales cada una, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 69, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz, San Jerónimo, 13.

Josefa Galán

Participa al público, que ha recibido elegantes modelos de sombreros de señora y niños, para la presente estación. Reyes Católicos, 53.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas. Todos los días de 12 á 2.

Bodega de la Alameda de Cervantes

(Alameda de San Juan) La Mancha Oculta. Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y vinagre.—Aguardientes hay sumamente variados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio. LA MANCHA OCULTA. Carrera de Genil, (Asatro).

Rafael Hernández

Este afamado pirótecnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnica á precios muy económicos.—Para más detalles dirigirse á la calle Horca de la Moeda, núm. 6.

Gran producto: Lo obtiene

compre la MÁQUINA RECTIFICADORA para hacer calceca, y toda clase de géneros de punto.—Pedida al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 29.

Aviso

Cafés tostados de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos.—Dívan Ruso, Plaza Nueva. Se vende un mostrador con taplero de mármol. Para verlo, Almirantes, núm. 4.

Vinda e hijos de Valle

Fotografía y Decoración. Se pintan habitaciones, tapices, tapetes, tapicerías, Olivos, Antelares, Flores, etc., etc., Restauraciones en cuadros, Se pintan, Se iluminan fotografías, etc., etc.—Avenida, 7 Granada.

Secciones de francés

Enseñanza completa del mismo, con arreglo á las artes de la Academia francesa, en París. Precios módicos. Informa: Piedra Santa, 19, piso 2.

Grandes talleres de mármol y cantería

J. Beltrán é Hijos Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA.

Esta casa sigue encargo

de todos los trabajos de decoración, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Toba, fondo rosa, encarnado matizado de varios colores.

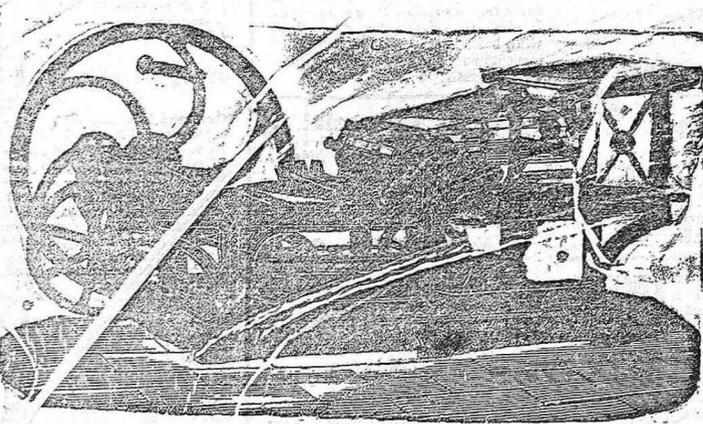
Corsetera PROVIDORA

de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajos Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernísimas para la corrección de los mismos.

El Vergel

MORENO Y ROMERA Estríbulo, 2. Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central; calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Bien años después

ses destempladas, me intimidaron singularmente y le seguí, preso de extraordinarias emociones. Hízome subir dos escaleras, y después una tercera más corta que daba á una azotea situada sobre el techo de la casa. —Mire usted á su alrededor,—dijo al llegar á la plataforma,—y dígame si ésta es la ciudad de Boston del siglo XIX. A mis pies se extendía una gran ciudad sobre millas y millas de terreno. En todas direcciones corrían anchas avenidas, plantadas de árboles entre casas lindísimas que no formaban manzanas compactas, sino que estaban dispersas en medio de jardines grandes y chicos. Cada barrio tenía grandes plazas sembradas por los árboles donde estában y fuentes reflejaban el sol poniente. Sobrios edificios públicos, de proporciones colosales y de arquitectura magnífica, desconocida en nuestros tiempos, mostraban á todos lados sus imponentes masas. Realmente no había yo visto jamás esta ciudad ni alguna otra que pudiera compararsele. Levantando, en fin, los ojos, miré hacia el Oeste: esa línea azul que se desliza sinuosa como halcón Pontiente, no es el río Charles? Volvíme al Este: allí estaba el puerto de Boston, encuadrado entre sus promontorios y

sus islotes, de los cuales no faltaba ninguno! Entonces comprendí que era cierta la prodigiosa aventura de que era yo el héroe. IV No perdí el conocimiento, pero el esfuerzo que necesité hacer para darme cuenta de la situación me dió un vértigo, y recuerdo que mi compañero tuvo que sostenerme y conducirme fuera de la azotea. Llévome á una espaciosa habitación situada en el piso superior de la casa, donde me hizo beber uno ó dos vasos de vino y tomar un bocadillo. —Me parece que ya está usted mejor,—dijo alegremente;—no habría empleado medios tan bruscos para convencer á usted, si su manera de obrar, perfectamente excusable en estas circunstancias, no me hubiese obligado á hacerlo. ¡He oído decir que los bostonenses de su tiempo eran vigorosos boxeadores que pegaban fuerte cuando se presentaba la ocasión; y temiéndome, que iba usted á darme un golpe que le llamaban una «zambullida» en el siglo XIX, sino me daba prisa en aclarar el caso! Supongo que ahora no me tendrá por un campeón de la peor especie? —Si me dijera usted,—respondí confundido,—que en vez de diez años han pasado desde que yo me fui de Boston, ¿cómo lo creería usted sin pruebas? —Respondió con calma, que en vez de diez años, lo creería usted sin pruebas.

—No hace más que cien años,—respondió,—pero más de un milenario ha pasado en la historia del mundo, que no ha sido testigo de una transformación tan estupenda. Y ahora,—añadió, tendiéndome la mano con irresistible cordialidad—permítame usted que le dé la bienvenida á la ciudad de Boston del siglo XX y en la casa del doctor Leete, que éste es mi nombre. Estreché su mano y dije mi nombre: Julia West. —¡Gustosísimo de conocerle, señor West! Sabiendo que esta casa está construida sobre el emplazamiento de la de usted, espero que no le costará trabajo considerarse en su casa. —Después de mi colación, el doctor me hizo preparar un baño y vestidos para cambiarme, que acepté con placer. Las grandes revoluciones que según decía mi huésped, se habían producido en un siglo á los ojos de usted, habían modificado profundamente la vida, porque, aparte de los detalles de su nuevo vestido, que me mostraba extraños para mí, no ofrecía nada de nuevo. —¿Gustosísimo de conocerle, señor West! Sabiendo que esta casa está construida sobre el emplazamiento de la de usted, espero que no le costará trabajo considerarse en su casa. —Después de mi colación, el doctor me hizo preparar un baño y vestidos para cambiarme, que acepté con placer. Las grandes revoluciones que según decía mi huésped, se habían producido en un siglo á los ojos de usted, habían modificado profundamente la vida, porque, aparte de los detalles de su nuevo vestido, que me mostraba extraños para mí, no ofrecía nada de nuevo.

guía á la tierra, ó, la primera impresión pasada, olvidaría, enemigo de las sorpresas de una existencia nueva, su vida anterior, para no recordarla ya más? Este último efecto era el que se producía en mí. Las impresiones de esta ciudad, de curiosidad producidos por los nuevos espectáculos que me rodeaban, ocuparon repentinamente mi espíritu, excluyendo toda otra idea. El recuerdo de mi vida antigua, parecía borrado por completo. Desde que me sentí bien, gracias á los buenos cuidados de mi huésped, me entró el deseo de volver á la azotea de la casa, y hétenos al poco rato arrebatados como pájaros en millas de altura, con la ciudad debajo y alrededor de nosotros. Después que el doctor Leete hubo respondido á las muchas preguntas que le dirigí respecto á muchos detalles del panorama, que yo recordaba y habían desaparecido, y de nuevos edificios que habían reemplazado, él me preguntó qué diferencia esencial, entre la nueva y la antigua Boston, me llamaba más la atención. —Hablándole de las pequeñas cosas antes que de las grandes, respondí, creo verdaderamente que lo que más me sorprendió á la primera mirada, fue la ausencia completa de chimeneas y de sus humaredas. —¡Ah!—exclamó mi compañero, con vivo interés.—¡Había olvidado las chimeneas; hace tanto tiempo que han desaparecido de nuestras casas! Más de un siglo hace que los procedimientos

fundamental de que se servían ustedes para producir el calor están fuera de uso. —En general, continué, lo que también me sorprende en esta ciudad, es la prosperidad material que implica su magnificencia. —Daría cualquier cosa,—dijo el doctor Leete,—para poder echar una ojeada sobre la Boston de la época de usted. Sin duda, las ciudades de entonces debían ser poblaciones bastante ricas. Suponiendo en ustedes gusto y deseo de embellecerlas (cosa que no dudo), la pobreza general resultante del sistema industrial tan defectuoso entre ustedes, no les hubiera dado los medios de conseguirlo. Además, el individualismo excesivo que reinaba en aquella época era incompatible con un verdadero desarrollo del espíritu público. Las pocas riquezas que disponían ustedes, se servían exclusivamente para el lujo privado. Hoy día, al contrario, el empleo más popular del excedente de la riqueza pública, produce el embellecimiento de la ciudad, del cual gozan todos en grado igual. Al subir á la azotea, se abrió el sol durante nuestra conversación la noche fué cubriendo la ciudad. —¡Noche,—dijo el doctor Leete,—bajemos; quiero presentarle á usted mi esposa y mi hija. Estas palabras me hicieron recordar las voces femeninas que había oído hablar bajo, cerca de mí, cuando desperté por primera vez, y muy curioso

de saber cómo eran las mujeres del año 2000, acepté con gusto la proposición del doctor. La habitación en donde encontramos á las señoras, lo mismo que todo el interior de la casa, estaba iluminada con luz tenue y clara á la vez que comprendí era artificial, pero cuya procedencia no pude descubrir. La señora de Leete era una mujer notablemente bella y bien conservada, pero más ó menos de la edad de su marido, mientras que su hija, entonces en las alboras de la juventud, era la más hermosa mujer que jamás se había visto. Ojos azules y profundos, piel delicadamente colorada, rasgos irrepugnables, hacían de su rostro el conjunto más encantador, y si ya no le hubiese sido, la perfección de su talle le hubiera asignado un premio de honor entre las bellas del siglo decimo-nuevo. La dulzura y la delicadeza femeninas se combinaban en esta adorable criatura con una apariencia de salud y de vitalidad casi siempre ausente entre las jóvenes de mi tiempo. Por una coincidencia, insignificante en el conjunto de una situación tan normal, pero dulce coincidencia al fin, su nombre era Edita, como el de mi ex-novio. —¿Cómo, fué cierta la velada que usted me contó de las relaciones humanas; pero se ha de suponer que nuestra conversación fué difícil y lánguida. En las circunstancias extraordinarias en que los hombres se conducen más naturalmente,

te, por la sencilla razón de que situaciones parecidas excluyen todo artificial y toda convención. Sea como fuere, mi conversación de aquella noche con los representantes de otra edad y de otro mundo, fué marcadamente sincera y de una cordialidad tal como raramente surge después de largas relaciones. Sin duda el tacto exquisito de mis huéspedes influyó por mucho en este resultado. No se crea por esto que se tratara de otra cosa que de la maravillosa aventura que entre ellos me había llevado; pero las señoras hablaban con un interés tan ingenuo y una simpatía tan expresiva que apartaron de la conversación el malestar que hubiese podido abrumarme. Habríase creído que tenían la costumbre de conversar con aparecidos de otras edades, según la facilidad y tacto con que lo hacían. Edita Leete tomaba poca parte en la conversación; pero varias veces en que, cediendo al mágico atractivo de su hermosura, dirigí mi mirada hacia ella, encontré siempre sus ojos fijos en mí, con una intensidad rayana en fascinación, que no dejó de conmovermela. El doctor Leete y las señoras se interesaron vivamente en el relato de las circunstancias en que me había dormido, durante la noche memorable, en mi habitación subterránea. Cada uno exponía sus razones para explicar cómo había sido olvidado allí; la hipótesis siguiente, que acabamos por adoptar, es á lo menos plausible, bien